

CONVOCATORIA INTERNA / EXTERNA

La Institución

La **Fundación Instituto de Investigación del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** (IR Sant Pau) es una fundación de carácter científico cuya misión es mejorar la salud y la calidad de vida de la población mediante la producción y difusión del conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional y el fomento de la innovación y la salud mediante la incorporación de avances médicos en la práctica clínica y las políticas sanitarias. Creado en 1992, es un centro de investigación de excelencia adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) desde 2009 y, desde 2011, es un centro CERCA (Centros de Investigación de Cataluña).

Para la Fundación, es prioritario garantizar que la contratación del candidato más adecuado para cubrir un puesto de trabajo se haga mediante un proceso de selección abierto, transparente y basado en méritos (OTM-R). Siguiendo estas directrices se potenciará la movilidad del personal, e intercambio de conocimientos y, en definitiva, el aumento de la cualidad de la docencia y la investigación. Fieles al compromiso con la estrategia de recursos humanos de la Unión Europea, los procedimientos de selección y contratación de personal de nuestra institución se rigen por un conjunto de principios básicos que garantizan a todo el mundo la igualdad de acceso a una inserción laboral. Por tanto, se siguen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, respetando en todo momento la normativa nacional e internacional vigente en este ámbito, concretamente la Carta Europea del Investigador y el Código de conducta para la contratación de investigadores (C&C). Los principios de C&C son aplicables para la contratación de cualquier personal de la institución, independientemente de su categoría profesional. Por este motivo, nuestra Fundación ha obtenido el reconocimiento de “Excelencia en I+D en Investigación” otorgado al IIB Sant Pau, desde el 2015.



La **Fundació Institut de Recerca de l'Hospital del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau** precisa incorporar al Grupo de Enfermedades Neuromusculares:

R1A- Investigador/a en Formación

Sobre la Unidad / Grupo:

El Grupo de Enfermedades Neuromusculares del Instituto de Investigación Sant Pau del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (HSCSP) se dedica al estudio clínico y traslacional de las enfermedades neuromusculares. Trabaja con un enfoque multidisciplinario que combina atención clínica especializada, investigación avanzada y colaboración internacional para mejorar el diagnóstico, el tratamiento y la calidad de vida de los pacientes. El grupo cuenta con una Unidad Clínica especializada que es centro de referencia nacional (CSUR) y europeo, formando parte de la Red Europea de Referencia en Enfermedades Neuromusculares (ERN-NMD). También dispone de un laboratorio de investigación básica centrado en enfermedades neuromusculares y pertenece al Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBERER), unidad U-762. El equipo tiene amplia experiencia en el diagnóstico de patologías como neuropatías hereditarias y adquiridas, miopatías inflamatorias, miastenia grave y distrofias musculares. Utilizando herramientas avanzadas como genética molecular, electrofisiología y biopsia muscular, el grupo persigue diagnósticos precisos y tratamientos adaptados a cada paciente. En el ámbito de la investigación, se centra en identificar nuevos biomarcadores diagnósticos y pronósticos, y en explorar dianas terapéuticas innovadoras. Destacan especialmente sus aportaciones en la integración de tecnologías ómicas y en el desarrollo de modelos experimentales para estudiar las bases moleculares de las enfermedades neuromusculares. Además, el grupo colabora activamente con redes internacionales y participa en ensayos clínicos multicéntricos, contribuyendo así al desarrollo de terapias avanzadas. Su compromiso con la excelencia científica y la atención personalizada lo posiciona como referente en el ámbito de las enfermedades neuromusculares.

Requisitos imprescindibles

- Titulación Mínima requerida: Estudios Superiores (Licenciatura o Grado Universitario).
- Conocimiento oral y escrito de las dos lenguas oficiales de Cataluña o, en su defecto el/la candidato/a seleccionado/da tendrá que demostrar, o comprometerse a adquirir, en un plazo no superior en un año, un conocimiento correcto de las dos lenguas oficiales en Cataluña.
- Nivel intermedio de inglés
- Nivel intermedio de herramientas ofimáticas (Excel, Word, Power Point, etc).

Se valorará

- Interés en enfermedades neuromusculares: publicaciones, estancias formativas, cursos, etc.

Funciones

El programa formativo tiene como objetivo que el/la especialista adquiera experiencia en enfermedades neuromusculares (ENM) e inicie su actividad investigadora en este campo. Contiene los siguientes componentes:

1. **Formación clínica:** Adquisición de conocimientos en aspectos clínicos, pruebas complementarias específicas y manejo de terapias. Aprenderá historia clínica, semiología del sistema nervioso periférico, escalas de evaluación de ENM, interpretación de estudios neurofisiológicos (neurografía y EMG), resonancia magnética muscular de cuerpo entero, y pruebas de laboratorio específicas (anticuerpos, biopsia muscular, etc.). También se formará en el manejo de tratamientos para estas patologías, tanto inmunológicos como dirigidos a defectos genéticos.
2. **Formación en investigación:** Participación en proyectos de investigación clínica y traslacional en el laboratorio. Aprenderá metodología, técnicas, interpretación de resultados y redacción científica. Se espera que presente un trabajo al finalizar el año formativo.

La actividad clínica se realizará tres días por semana, y la investigadora dos días.

Rotaciones clínicas:

- 3 meses en consulta de Miastenia Gravis
- 3 meses en consulta de neuropatías inmunes y hereditarias
- 3 meses en consulta de enfermedades musculares
- 3 meses en consulta de ELA y otras enfermedades de motoneurona

También se formará en técnicas de electromiografía y asistirá a sesiones clínicas e investigadoras del grupo.

Se espera que presente un trabajo en un congreso anual relacionado con ENM.

Se ofrece

- Contrato indefinido adscrito a la beca formativa “Profesora Isabel Illa” en la formación de Enfermedades Neuromusculares.

El contrato está financiado con la colaboración de Grifols, y quedará resuelto por la finalización de las tareas específicas para las cuales se concierta, por el agotamiento de los recursos económicos de la partida de personal que lo financian, por la suspensión, anulación o finalización del contrato específico de financiación o del proyecto; lo que se produzca antes (previsión de contratación de un año).

GRIFOLS

- Jornada laboral anual de 1.627,50 horas (37,5 horas/semana)
- Retribución de 30.000 € brutos anuales
- Grupo de Investigación: Enfermedades Neuromusculares

Documentación y plazo de presentación

Los/as interesados/das tendrán que enviar preferentemente la documentación (1) en PDF, por correo electrónico a la Dirección de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, correo ir_seleccio@santpau.cat , indicando la referencia **2025/088**:

(1) Carta de solicitud y Currículum Vitae actualizado y autorización Tratamiento de Datos firmado**

A requerimiento de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, los/las candidatos/as deberán presentar la documentación acreditativa de los méritos indicados en el currículum.

Las solicitudes se resolverán en un plazo máximo de un mes desde la fecha de finalización de la fecha fin de presentación de documentación. Una vez acabado el plazo sin haber notificado resolución expresa los/as interesados/as estarán legitimados/as para entender desestimadas sus solicitudes.

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau podrá declarar desierta esta convocatoria si, según su criterio, el/la candidato/a no reúne las condiciones que la Institución estima necesarias para ocupar la plaza.

La interpretación de los requisitos y su exigibilidad a los/as candidatos/as será exclusiva de la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau.

****Imprescindible adjuntar la autorización de tratamiento de datos debidamente firmada (documento adjunto al final de la convocatoria)****

**El plazo de presentación de las solicitudes
finalizará el día 2 de julio de 2025, a las 15:00 horas**

La Fundació Institut de Investigació del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau, con domicilio en la calle Santa Quinté, 77-79, 08041, Barcelona Tel: 93 291 90 50, NIF: G-60136934, como responsable del tratamiento y en cumplimiento del Reglamento (UE) n.º 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46 / CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, lo informa que tratará sus datos con la única finalidad de gestionar la presente convocatoria, sienta la base jurídica el artículo 6.1. a, c y f del RGPD, puesto que pediremos su consentimiento, el tratamiento es necesario para la aplicación de medidas precontractuales y es necesario para satisfacer intereses legítimos perseguidos por el responsable del tratamiento.

Los datos se conservarán durante el periodo de tiempo que sea necesario para gestionar la convocatoria. Los datos únicamente serán tratados por aquellas áreas y servicios de acuerdo con sus competencias y funciones. No se realizarán cesiones de datos, excepto que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a ejercer el derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad. Así mismo si usted tiene alguna duda puede ponerse en contacto con la delegada de protección de datos a dpo_ir@santpau.cat. Tiene derecho a presentar una reclamación a la autoridad de control correspondiente.

COMPROMISO DE PERMANENCIA: *Las personas seleccionadas que ocupen el lugar convocado o el lugares vacantes resultantes de esta convocatoria, no podrán presentarse a una de nueva hasta transcurrido el plazo de 1 año. En caso de lugares con jornada a tiempo parcial el plazo será de 6 meses. En ambos casos el plazo computará a partir de la fecha de publicación de la resolución. La vacante convocada, y las que se deriven (movimientos internos), se irán cubriendo de forma sucesiva en el mismo procedimiento entre los candidatos presentados a cada convocatoria en particular, con independencia que esto suponga la cobertura de lugares en turnos diferentes al de la convocatoria.*

Barcelona, 18/06/2025



Departamento de RRHH

Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de Sant Pau

AUTORITZACIÓ PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Apreciado / a candidato/a:

La Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, con CIF G-60136934 y domicilio social en C/Sant Quintí, 77-79, 08024, de Barcelona, como responsable del tratamiento te informa que tratará tus datos para las siguientes finalidades:

- Recepción de candidaturas.
- Análisis de candidaturas con el fin de incorporar la persona trabajadora al equipo de la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Cruz y Sant Pau, por una vacante actual y para futuros procesos de selección que encajen con tu perfil.
- Llevar a cabo procesos de selección de personal, así como formalizar la contratación de la persona trabajadora, en su caso.
- Cumplir con las obligaciones legales requeridas.

La base legitimadora para llevar a cabo el tratamiento de los datos se basa en el interés legítimo de gestionar la presente oferta de trabajo, en conformidad con el previsto en el artículo 6.1 b) del Reglamento General de Protección de Datos, dado que tus datos son necesarios para la ejecución de un contrato en el cual el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.

Asimismo, te informamos de que tus datos (i) únicamente serán tratados por aquellos departamentos o áreas del Instituto, que según sus competencias y funciones tengan interés en la selección de personal, (ii) podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal, como por ejemplo proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas de la solicitud realizada y (iii) que serán conservados durante los plazos previstos de prescripción de responsabilidades legales.

Finalmente, te informamos que tienes el derecho de acceder a tus datos personales, rectificarlos, solicitar su supresión, oponerte a su tratamiento y retirar tu consentimiento para dicho tratamiento. En determinadas circunstancias, puedes solicitar la limitación del tratamiento de tus datos personales, y en ese caso, los conservaremos únicamente para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Además, tienes derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de protección de datos correspondiente. Si tienes alguna duda sobre el tratamiento de tus datos, puedes ponerte en contacto con la Delegada de Protección de Datos de la entidad enviando un correo a dpo@santpau.cat.

Consentimiento

He sido informado sobre el tratamiento de mis datos y autorizo el tratamiento

☐ SI

☐ NO

Nombre y Apellidos

Firma

